	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



Materiales sobr estiba JAC La Apartada Los Limones



Descargue de materiales JAC La Apartada Los Limones



Señalizacion cierre de via JAC La Apartada Los Limones



Señalizacion cierre de via JAC La Apartada Los Limones

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO N°4127 DE 2023 JAC VEREDA APARTADA LOS LIMONES – PUEBLO NUEVO.



VACIADO DE PLACAS DE CONCRETO.



TOMA DE MUESTRAS PARA REALIZAR ENSAYOS DE RESISTENCIA.



VIBRADO DEL CONCRETO.



COLOCACION DEL ACERO DE REFUERZO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



EXACAVACION Y NIVELACION DE LA SUPERFICIE DE LAS CUNETAS.



TOMA DE MUESTRAS PARA REALIZAR ENSAYOS DE RESISTENCIA.



VIBRADO DEL CONCRETO.



COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL PARA LAS CUNETAS.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





FUNDIDA DE BORDILLOS DE LA CALZADA.





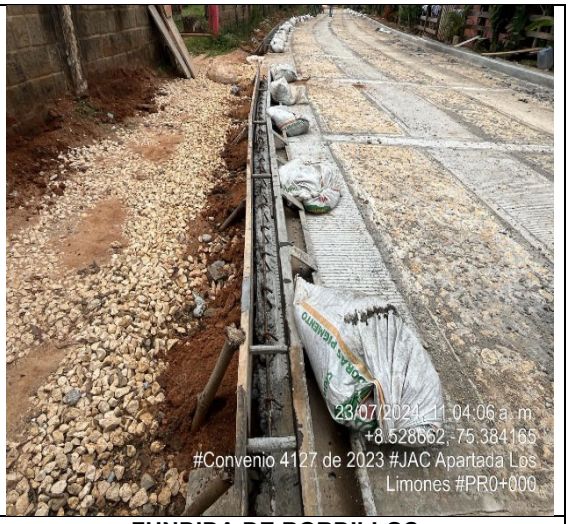
BORDILLOS FUNDIDOS HASTA LA FECHA.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



VACIADO DE CUNETAS DE DRENAJE.



FUNDIDA DE BORDILLOS.





VACIADO PARA MEJORAR EL DRENAJE DE LA VIA.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



ACTIVIDADES DE FUNDIDA DE BORDILLOS.



VISITA POR PARTE DEL INVIAS AL SITIO DE LA OBRA.



OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DRENAJE PARA LA VIA.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.

CONVENIO SOLIDARIO N°3756 DE 2023 JAC VEREDA BAJO DE PIEDRA – CHINU.

	
INSTALACION DE RIELES Y CEREO MANUAL DEL TERRENO PARA INICIAR FUNDIDA DE PLACAS.	**PLACAS VACIADAS HASTA LA FECHA.**
	
PLACAS VACIADAS HASTA LA FECHA.	**DESENCOFRADO DE LAS PLACAS DE CONCRETO VACIADAS.**



TRAMO DE CALZADA CON PLACA HUELLA EJECUTADA.

CONVENIO SOLIDARIO N°3717 DE 2023 JAC COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA – CHINU.





TRAMOS DE CALZADAS CON PLACA HUELLA EJECUTADA.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			

CONVENIO SOLIDARIO N°3521 DE 2023 JAC CORREGIMIENTO SANTA FE – CHINU.





ACTIVIDADES DE NIVELACION Y COLOCACION DE MATERIAL DE SUBBASE.



ACTIVIDADES DE NIVELACION Y COLOCACION DEL MATERIAL DE RELLENO.



ESTADO ACTUAL DE LA VIA A INTERVENIR LUEGO DE FUERTES LLUVIAS.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIAS INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



VACIADO DE PLACAS DE CONCRETO.



TRAMO DE VIA CON PLACA HUELLA EJECUTADA.

CONVENIO SOLIDARIO N°3997 DE 2023 JAC CORREGIMIENTO PALMIRA





ARMADO DEL ACERO DE REFUERZO PARA PLACAS DE CONCRETO REFORZADO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



SEÑALIZACIONES EN LA VIA INTERVENIDA.



ESTADO ACTUAL DE LA VIA A INTERVENIR.



ACTIVIDADES DE COMPACTACION DEL SUELO.



INSTALACION DE RIELES Y CEREO MANUAL PARA INICIAR ACTIVIDADES DE FUNDIDA DE PLACAS.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



ESTADO ACTUAL DE LA VIA A INTERVENIR.



VACIADO DE PLACAS DE CONCRETO.





TRAZADO E INSTALACION DE LINEAS SANITARIAS.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





INSTALACION DE RIELES Y CEREO MANUAL PARA FUNDIDA DE PLACAS DE CONCRETO.





PLACAS DE CONCRETO VACIADAS HASTA LA FECHA.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYOS DE DENSIDAD.



INSTALACION DE RIELES Y COLOCACION DEL ACERO DE REFUERZO PARA PLACAS.



VISITA POR PARTE DEL INVIAS AL SITIO DE LA OBRA.



VACIADO DE PLACAS DE CONCRETO REFORZADO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





FIGURACION DEL ACERO DE REFUERZO.





INSTALACION DE RIELES Y CEREO MANUAL PARA INICAR ACTIVIDADES DE VACIADO DE PLACAS.

TEXTURIZADO Y MARCADO DE HUELLA DE RODAMIENTO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



ACTIVIDADES DE EXCAVACION PARA CUNETAS DE LA VIA.



COLOCACION DEL ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL PARA LAS CUNETAS.

CONVENIO SOLIDARIO N°3924 DE 2023 JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES





ESTADO ACTUAL DE LA VIA LUEGO DE PRESENCIA DE FUERTES LLUVIAS EN LA ZONA DEL PROYECTO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





INSPECCION DE LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE.



ACTIVIDADES DE EXCAVACION.



ALMACENAMIENTO DE MATERIAL.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



INSPECCION DE TUBERIAS.



ESTADO ACTUAL DE LA VIA A INTERVENIR.



ACTIVIDADES DE EXCAVACION Y NIVELACION DEL TERRENO.



INSPECCION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIAS INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





VISITA POR PARTE DEL INVIAS AL LUGAR DEL PROYECTO.





ARMADO DEL ACERO DE REFUERZO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.

	
ESTADO ACTUAL DE LA VIA A INTERVENIR LUEGO DE PRESENCIA DE FUERTES LLUVIAS EN LA ZONA DE EJECUCION DEL PROYECTO.	**ARMADO DE ACERO DE REFUERZO.**

FORMATOS CONTRATO N°5081 DE 2023

INTERVENTORÍA

INFORMES PROFESIONALES

SOTA LTDA. SOCIEDAD TECNICA SOTA INGENIEROS CIVILES	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **INFORMES PROFESIONALES**	**CODIGO: INT_CORDOBA_01** **VERSIONA: 01**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **FECHA** 31 (DD) 7 (MM) 2024 (AA)

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS **FIRMA:**

No. Matricula Profesional: 25202-62095 CDN

CARGO:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**CONTRATO DE OBRA Nro:**	3521-2023 3717-2023 3756-2023 3997-2023 4127-2023 3924-2023	**X**
TEMA DEL INFORME: ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 31 JULIO DE 2024		**CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:**	5081-2023	**X**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el presente periodo se realizó actividades de interventoria al cumplimiento de los requerimientos expuestos en las condiciones de los Contratos de Obra de los Convenios Comunitarios y respectivas tareas administrativas de interventoria, con participación en mesa de trabajo, en comités operativos y seguimientos presenciales y virtuales.

- Se hizo las respectivas actividades con la JAC de Apartada lo Limones para el diligenciamiento y solicitud de una nueva chequera, para poder realizar los respectivos desembolsos solicitados.
- Igualmente se evaluaron y mandaron a modificar, los rubros del PAGA debido a que existían incoherencias en la falta de documentación de los provedores. Por lo tanto, se le volvió a solicitar ajustes y nuevas propuestas en pro al apoyo de la junta de acción comunal.
- Igualmente se culminó obras en Apartada los Limones, los cuales la actual interventoria sigue pendiente a las cuentas remitidas por el contador, con el fin de estar a paz y salvos con todas las activiades relacionados al contrato de la JAC.
- Se empezó a implemntar y solicitar toda la documentación ambiental, realizando las respectivas socializaciones con la comunidad, en la entrega de documentación, con el apoyo del Ingeniero Ambiental.
- La interventoria, recibe información y empieza la respectiva organización de la liquidación de los convenios, estando a un mes de finalizar las obras.
- Luego de realizar los comites, se les resalta a cada uno de los convenios la necesidad de estar al día en la parte administrativa del contrato, en donde la interventoria por medio de oficios y grupos realizados por Whatsapp, les refleja y resalta con urgencia la necesidad del mismo.

REUNIONES

Se realizaron principalmente reuniones junto con el ingeniero Ambiental y social solicitando y aclarando la documentación necesario dentro de estos dos componentes, apra la entrega y radicado ante el INVIAS.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener un constante seguimiento con los Convenios de Correguimiento los Limones y Palmira, para que el inicio de obra sea de forma oportuna. Por otro lado, no se deben descuidar con los avances de los otros convenios.

Para constancia de lo anterior, se firma este informe bajo la responsabilidad expresa del Profesional, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas.

31 días del mes de julio de 2024

SOTA LTDA. SOCIEDAD TECNICA SOTA INGENIEROS CIVILES	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **INFORMES PROFESIONALES**	**CODIGO: INT_CORDOBA_01** **VERSIONA: 01**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — FECHA: 31 (DD) 7 (MM) 2024 (AA)

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

NOMBRE: LUIS ALFONSO HIGUITA TORRES — FIRMA:

No. Matricula Profesional:05238-312242 ANT

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

CONVENIO SOLIDARIO No.:	3521-2023 3717-2023 3756-2023 3997-2023 4127-2023 3924-2023	**X**
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:	5081-2023	**X**

TEMA DEL INFORME: ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 31 JULIO DE 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el presente periodo, se ha brindado el apoyo necesario, por parte de la Interventoría, hacia las juntas de acción comunales, con la finalidad de avanzar en la entrega de la información ambiental.
De igual manera, se hizo la revisión de los entregables ambientales, que deben ser reportados mensualmente, por parte de las JAC, se procedió con el análisis del apéndice ambiental para los diferentes convenios.
Es de recordar, que estos, son proyectos de baja complejidad, ya que la Intervención se realiza sobre infraestructura existente, no se requiere intervención de cuerpos de agua, el suministro de material se realiza mediante terceros que cuenten con autorización por parte de las autoridades, no se genera ocupación de cauce, no se genera afectación biótica, no se genera excavaciones profundas, no se genera afectación a la infraestructura de predios y/ servicios públicos aledaños, no procede la implementación de un programa de arqueología preventiva, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente.
las cuales fueron plasmadas en los diferentes PGA entregados por los convenios, y que, a la fecha, se encuentran en revisión por parte de la Interventoría, es importante mencionar, que, es responsabilidad de las JAC dar cumplimiento a cada programa de manejo con sus respectivos soportes.

REUNIONES

Se realizaron comités operativos con las JAC, contando con la asistencia de los respectivos presidentes de las Juntas de Acción Comunal y residente de Interventoria.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomieda dar inicio con las actividades establecidas en el apendice ambiental, con la finalidad de evitar retrasos en los procesos constructivos

Para constancia de lo anterior, se firma este informe bajo la responsabilidad expresa del Profesional, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas.

31 días del mes de 7 de 2024

SOTA LTDA. SOCIEDAD TECNICA SOBA INGENIEROS CIVILES	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **INFORMES PROFESIONALES**	**CODIGO: INT_CORDOBA_01** **VERSIONA: 01**

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	FECHA	31	7	2024
			DD	MM	AA

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

NOMBRE: OSCAR BULA ESPINOSA FIRMA:

No. Matricula Profesional: 22202-36827 COR

CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CONTRATO DE OBRA Nro:**	3521-2023 3717-2023 3756-2023 3997-2023 4127-2023 3924-2023	**X**
TEMA DEL INFORME: ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024		**CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:**	5081-2023	**X**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el presente periodo se realizó actividades de interventoria al cumplimiento de los requerimientos expuestos en las condiciones de los Contratos de Obra de los Convenios Comunitarios y respectivas tareas administrativas de interventoria, con participación en mesa de trabajo, en comités operativos y seguimientos presenciales y virtuales.

- Se realizaron los comités operativos con las JAC Convenios Solidario JAC Villa Fátima 3717-2023, Jac Apartada Los Limones 4127-2023 y Jac Los Bajo de Piedra 3756-2023, con el objetivo de aprobar cotización de materiales y mano de obra.

- Se ha realizado seguimiento técnico a las actividades de obra en los Convenios Solidarios No. 3717-2023 OAC Villa Fátima, No.3756-23 OAC Bajo de Piedra, No. 4127-23 OAC Apartada Los Limones, Jac Palmira 3997-2023 y JAC Los Limones 3924-2023, garantizado el cumplimiento de las explicación y anexo técnico para cada actividad.

-Se realizó visita de seguimiento técnico con el Gestor Ingeniero Levis Sanabria, en todos los Convenios Solidarios, esto con el fin, de verificar los avances y motivos de atrasos que se han presentados durante la ejecución de estos.

- Se efectúa el diligencia miento de los informes semanales, así:
- Informe Semanal 23: desde el 28 de junio al 04 de julio de 2024.
- Informe Semanal 24: desde el 05 al 11 de julio de 2024.
- Informe Semanal 25: desde el 12 al 18 de julio de 2024.
- Informe Semanal 26: desde el 19 al 25 de julio de 2024.
- Informe Semanal 27: desde el 26 de julio al 01 de agosto de 2024.
-
- Proyección y revisión de correspondencia enviada y recibida.

REUNIONES

Se realizaron dos comites operativos por cada uno de los convenios, contando con la asistencia de los respectivos presidentes de las Juntas de Acción Comunal, representante de la veeduria, Tesorero y residente de Interventoria. Por otro lado, de forma remota se contó con la asisntecia del contador de la Junta de Acción Comunal, Ingeniero Residente y Director de Interventoria.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

NINGUNA

Para constancia de lo anterior, se firma este informe bajo la responsabilidad expresa del Profesional, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas.

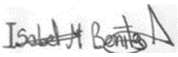
31 días del mes de JULIO de 2024

SOTA LTDA. SOCIEDAD TECNICA SOTA INGENIEROS CIVILES	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **INFORMES PROFESIONALES**	**CODIGO: INT_CORDOBA_01** **VERSIONA: 01**

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	FECHA	31 DD	7 MM	2024 AA

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

NOMBRE: ISABEL MARCELA BENITEZ ALMANZA FIRMA: 

No. Matricula Profesional:288581022-1

CARGO:	PROFESIONAL SOCIAL	**CONTRATO DE OBRA Nro:**	3521-2023 3717-2023 3756-2023 3997-2023 4127-2023 3924-2023	**X**
TEMA DEL INFORME: ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO 2024		**CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:**	5081-2023	**X**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el mes de Julio del presente año, desde el área social se realizaron diferentes actividades enmarcadas en el manual de INVIAS, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas bajo el contrato de interventoría No. 5081-2023, en los Convenio 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023 y 3924-202, Se realizo la apertura del buzon de sugerencias, con el apoyo de los presidentes de las diferentes Juntas de Acción Comunales y se realizo con el fin de revisar si se encontraban solicitudes de preguntas, quejas, reclamos y o sugerencias para desarrollar medidas que permitan brindar la atención oportuna y eficiente a los impactos que afectan a la población de la zona de influencia directa e indirecta del proyecto, esto mediante estrategias de información, comunicación, participación y control que propendan por el mejoramiento de sus condiciones de vida, los presidentes de las JAC se comprometen a brindar informar periodica a los miembros de la comunidad sobre la impotancia del uso del buzon de sugerencia y a realizar el seguimiento a la apertura del buzon de sugerencia quinsenalmente, esto con el acompañamiento del veedor o algun miembro de la comunidad, se realizo seguimiento a las propuestas de participacion comunitaria de los diferentes convenios a traves de llamadas telefonicas, reunion con el director de interventoria, residente de interventoria, presidente de la JAC, residente de obra con la finalidad de conocer los avances en el componente social, donde se quedo como compromiso entregar cotizaciones con facturas electronicas y finalmente se realizo acompañamiento al estado fisico de las obra de los convenios solidarios 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, la profesional social visito las diferentes comunidades para hacerle seguimiento a la ejecucion de los convenios, y reporta el estado actual de las obas, quedando como compromiso visitas para registrar el anvace eficaz.

REUNIONES

se cumplió con la asistencia a una capacitaciones convocadas por el líder social Antonio Dajer de manera virtual , se contó con la asistencia de el profesional de sostenibilidad, lider social de INVIAS y los profesionales sociales de los distintos contratos de interventoria . en esta reunion se realizo el seguimiento de los formatos que se debe entregar para el cierre de los convenios, se resalto laimportancia de dirigenciar los formatos de una amnera adecuada y correcta,y se respondieron dudas e inquietudes sobre lo que se debe entregar para la liquidasion de cada convenio. quedando como compromiso adelantar los informes para cierre del contrato. .

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

las propuestas de participacion comunitarias deben de contar con facturas electricas

Para constancia de lo anterior, se firma este informe bajo la responsabilidad expresa del Profesional, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas.

31 días del mes de JULIO de 2024

EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081 DE 2023

INTERVENTORÍA: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIOS SOLIDARIOS 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023 Y 3924-2023

CONTRATISTA: JAC SANTA FE, JAC VILLA FATIMA, JAC BAJO DE PIEDRA, JAC PALMIRA, JAC APARTADA LOS LIMONES Y JAC LOS LIMONES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
VEHÍCULO	FUV 379 - CHEVROLET TRACKER- 1200 CC - MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
IMPRESORA	EPSON L3210	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA	HONDA XGB 85F - 184 CC - MODELO 2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA	PULSAR SHQ51E - 160 CC - MODELO 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
DOTACIÓN DE OFICINA	ESCRITORIO (2), SILLA (4)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
CHEVROLET TRACKER- 1600 CC - MODELO 2022: FECHA DE MANTEMIMIENTO 60.000 KM (10/08/2024)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Firma
ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1320247439 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	31/07/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081 DE 2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: julio-24 **PROYECTO:** IINTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023 Y 3924-2023 **CONTRATISTA:** JAC SANTA FE, JAC VILLA FATIMA, JAC BAJO DE PIEDRA, JAC PALMIRA, JAC APARTADA LOS LIMONES Y JAC LOS LIMONES

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR DEL HUILA / COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	Director de Interventoria	$ 3.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SANITAS S.A.	30629484	$ 240.000	COLPENSIONES	30629484	$ 1.020.000	$ 240.000	$ -	$ -	APROBADO POR EL INVIAS EL 19 DE FEBRERO DE 2024
2	OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA	1.067.096.510	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 4.800.000	$ 334.100	V	NUEVA EPS	30629112	$ 192.000	PORVENIR	30629112	$ 768.000	$ 192.000	$ -	$ -	APROBADO POR EL INVIAS EL 19 DE FEBRERO DE 2024
3	ISABEL MARCELA BENÍTEZ ALMANZA	1.066.177.954	Profesional Social	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 1.750.000	$ 121.800	V	Asociacion Mutual SER ESS EPS	30629112	$ 40.000	PORVENIR	30629112	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	APROBADO POR EL INVIAS EL 22 DE MARZO DE 2024
4	HEINER MANUEL ORTEGA BELLO	1.066.189.092	Ingeniero Auxiliar Interventoria	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 1.500.000	$ 90.500	V	Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV	30672010	$ 60.000	COLPENSIONES	30672010	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	SOLICITADO POR EL INVIAS EL 20 DE MAYO DE 2025
5	RAMIRO LUIS LUGO ROMERO	1.072.261.662	Inspector	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	CAJACOPI EPS S.A.S	30672010	$ 72.000	PORVENIR	30672010	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	SOLICITADO POR EL INVIAS EL 20 DE MAYO DE 2026
6	YINETH BARRERA BARANOA	1.067.291.916	Inspector	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV	30672010	$ 72.000	PORVENIR	30672010	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	SOLICITADO POR EL INVIAS EL 20 DE MAYO DE 2027
7	SEBASTIAN SOLERA NARVAEZ	1.003.069.049	Tecnico Administrativo	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	30672010	$ 52.000	COLPENSIONES	30672010	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	APROBADO POR EL INVIAS EL 22 DE MARZO DE 2024
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 18.000.000**																																						

El Interventor adjunta la certificación de fecha 26/08/24 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los dias no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **JAVIER BARRERO MOSSOS**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría: **SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA**
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Firma

Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **1320247439 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081 DE 2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

MES INFORME MENSUAL: julio-24 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023 Y 3924-2023 **CONTRATISTA:** JAC SANTA FE, JAC VILLA FATIMA, JAC BAJO DE PIEDRA, JAC PALMIRA, JAC APARTADA LOS LIMONES Y JAC LOS LIMONES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1441423	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 4,109,117.60	
		C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 201,346,762.40	
		TOTAL				**$ 205,455,880.00**	**$ -**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 205,455,880**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	23/01/2024 al 31/01/2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1441423 DEL 28/12/2023	$ 205,455,880	$ 205,455,880	N/A	ACTA No. 1. Cero Pesos ($0,00)
2	01/02/2024 al 29/02/2024	$ 9,521,800	$ 1,809,142	$ 11,330,942	$ -	$ 11,330,942	$ -	1441423 DEL 28/12/2023	$ 194,124,938	$ 194,124,938	7/06/2024	ACTA No. 2.
3	01/03/2024 al 31/03/2024	$ 24,791,000	$ 4,710,290	$ 29,501,290	$ -	$ 29,501,290	$ -	1441423 DEL 28/12/2023	$ 164,623,648	$ 164,623,648	7/06/2024	ACTA No. 3.
4	01/04/2024 al 30/04/2024	$ 28,936,000	$ 5,497,840	$ 34,433,840	$ -	$ 34,433,840	$ -	1441423 DEL 28/12/2023	$ 130,189,808	$ 130,189,808	En trámite	ACTA No. 4.
5	01/05/2024 al 31/05/2024	$ 42,436,840	$ 8,063,000	$ 50,499,840	$ -	$ 50,499,840	$ -	1441423 DEL 28/12/2023	$ 79,689,968	$ 79,689,968	En trámite	ACTA No. 5.
6	01/06/2024 al 30/06/2024	$ 45,473,000	$ 8,639,870	$ 54,112,870	$ -	$ 54,112,870	$ -	1441423 DEL 28/12/2024	$ 25,577,098	$ 25,577,098	En trámite	ACTA No. 6.
7	01/07/2024 al 30/07/2024	$ 49,621,000	$ 9,427,990	$ 59,048,990		$ 59,048,990		1441423 DEL 28/12/2024	-$ 33,471,892	-$ 33,471,892	En trámite	ACTA No. 7
TOTALES		**$ 200,779,640**	**$ 38,148,132**	**$ 238,927,772**	**$ -**	**$ 238,927,772**	**$ -**		**$ 25,577,098**	**$ 25,577,098**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL	$ 200,779,640	$ 38,148,132	$ 238,927,772

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Firma:

Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **1320247439 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	31	7	2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081 DE 2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

FECHA DE INICIO: 30/12/23

PLAZO INICIAL: 30/12/23

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 25/03/23
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 205.455.880,00

VALOR ACUMULADO: $ 205.455.880,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.545.588,00	28	12	2023	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 41.091.176,00	28	12	2023	1	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.091.176,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 61.636.764,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101052516

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: **PENDIENTE**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.545.588,00	30	12	2023	18	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 41.091.176,00	30	12	2023	18	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.091.176,00	30	12	2023	16	6	2027
Calidad del servicio	30%	$ 61.636.764,00	2	1	2024	2	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **61-44-101052516**

Certificado de modificación o anexo No.: **7**
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PENDIENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	31	7	2024

OBSERVACIONES:

Pendiente aprobación de la póliza de la prórroga N°3

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Firma

ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1320247439 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECTO PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	22/04/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081-2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2

INTERVENTOR: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/23 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/23 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 205.455.880,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 205.455.880,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 23/01/24 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

CONTRATO DE OBRA No.	CONVENIO 3521-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE
CONTRATO DE OBRA No.	CONVENIO 3717-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA FATIMA
CONTRATO DE OBRA No.	CONVENIO 3756-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA
CONTRATO DE OBRA No.	CONVENIO 3997-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALMIRA
CONTRATO DE OBRA No.	CONVENIO 4127-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES
CONTRATO DE OBRA No.	CONVENIO 3924-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LOS LIMONES

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha Marzo 2024		2024																		TOTAL	
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
	1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 6.600.000,00		1,00	$ 6.600.000,00			1,19	$ 7.854.000,00			0,19	$ 1.254.000,00	0,5	$ 3.300.000,00	0,5	$ 3.300.000,00	0,5	$ 3.300.000,00	0,23	$ 1.518.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,92	$ 12.672.000,00
	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.800.000,00		2,00	$ 9.600.000,00			2,37	$ 11.376.000,00			0,37	$ 1.776.000,00	1	$ 4.800.000,00	1	$ 4.800.000,00	1	$ 4.800.000,00	0,5	$ 2.400.000,00									3,87	$ 18.576.000,00
	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000,00		2,00	$ 6.000.000,00			1,5	$ 4.500.000,00				$ -		$ -		$ -	1	$ 3.000.000,00	0,5	$ 1.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,5	$ 4.500.000,00
	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,5	$ 5.250.000,00				$ -		$ -		$ -	0,75	$ 2.625.000,00	0,4	$ 1.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,15	$ 4.025.000,00
	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,5	$ 5.250.000,00				$ -		$ -		$ -	0,75	$ 2.625.000,00	0,4	$ 1.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,15	$ 4.025.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				**$ 5.000.000,00**				**$ 8.381.860,00**				$ -		$ -		$ -		$ 4.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 4.000.000,00**
		ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		ESPECIALISTA EN DISEÑOS GEOMÉTRICO	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																												
	1	INSPECTOR	$ 1.800.000,00		6,00	$ 10.800.000,00			5,50	$ 9.900.000,00				$ -		$ -		$ -	2	$ 3.600.000,00	1	$ 1.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3	$ 5.400.000,00
	1	INSPECTOR SST	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00			1,50	$ 2.700.000,00				$ -		$ -		$ -	1	$ 1.800.000,00	0,5	$ 900.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,5	$ 2.700.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
	1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	$ 1.300.000,00		2,00	$ 2.600.000,00			1,50	$ 1.950.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	0	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 58.200.000**				**$ 57.161.860**	**$**	**$ -**	**$ 3.030.000**		**$ 8.100.000**		**$ 8.100.000**		**$ 25.750.000**		**$ 10.918.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 55.898.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**			**2,36**	**$ 2,36**	**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**	**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 137.352.000**				**$ 134.901.990**	**$**	**$ -**	**$ 7.150.800,0**		**$ 19.116.000,0**		**$ 19.116.000,0**		**$ 60.770.000,0**		**$ 25.766.480,0**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**		**$ 131.919.280**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL	
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
		VIATICOS DIRECTOR Y/ ESPECIALISTAS	$ 200.000,00	DIA	10,00	$ 2.000.000,00			10,00	$ 2.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	5	$ 1.000.000,00	2	$ 400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 1.400.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
		VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLES) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	$ 5.000.000,00	MES	2,00	$ 10.000.000,00			2,37	$ 11.850.000,00		$ -	0,37	$ 1.850.000,00	1	$ 5.000.000,00	1	$ 5.000.000,00	1	$ 5.000.000,00	0,5	$ 2.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3,87	$ 19.350.000,00
		MOTOCICLETAS (150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)	$ 600.000,00	MES	8,00	$ 4.800.000,00			8,00	$ 4.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3	$ 1.800.000,00	1,5	$ 900.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	4,50	$ 2.700.000,00
		TRABAJO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE PERSONAL EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 6.000.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 12.000.000,00			2,00	$ 12.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,50	$ 9.000.000,00
		ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 500.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 1.000.000,00			2,00	$ 1.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 1.000.000,00
		OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 800.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 1.600.000,00			2,00	$ 1.600.000,00		$ -	0,37	$ 296.000,00	0,75	$ 600.000,00	1	$ 800.000,00	1	$ 800.000,00	0,5	$ 400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3,62	$ 2.896.000,00
		OTROS COSTOS																												
		TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLES)	$ 1.200.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 2.400.000,00			2,00	$ 2.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 2.400.000,00
		EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, ETC.	$ 300.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 600.000,00			3,00	$ 900.000,00		$ -	0,5	$ 150.000,00		$ -	0,5	$ 150.000,00	1	$ 300.000,00	1	$ 300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 900.000,00
		COMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC)	$ 300.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 600.000,00			3,00	$ 900.000,00		$ -	0,25	$ 75.000,00	0,25	$ 75.000,00	0,5	$ 150.000,00	1	$ 300.000,00	0,62	$ 186.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,62	$ 786.000,00
		VEREDURÍA TÉCNICA COMUNITARIA	$ 150.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 300.000,00			2,00	$ 300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 150.000,00	1	$ 150.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 300.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 10,00																$ 720										$ 720
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 35.300.000**				**$ 37.750.010**	**$**	**$ -**	**$ 2.371.000**		**$ 5.675.000**		**$ 6.100.000**		**$ 17.050.000**	**$ 9.536.720**		**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**		**$ 40.732.720**
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 172.652.000**				**$ 172.652.000**	**$**	**$ -**	**$ 9.521.800**		**$ 24.791.000**		**$ 25.216.000**		**$ 77.820.000**	**$ 35.303.200**		**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**		**$ 172.652.000**
*		IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 32.803.880**				**$ 32.803.880**	**$**	**$ -**	**$ 1.809.142**		**$ 4.710.290**		**$ 4.791.040**		**$ 14.785.800**	**$ 6.707.608**		**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**		**$ 32.803.880**
*		COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 205.455.880**				**$ 205.455.880**	**$**	**$ -**	**$ 11.330.942**		**$ 29.501.290**		**$ 30.007.040**		**$ 92.605.800**	**$ 42.010.808**		**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**		**$ 205.455.880**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS												

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

DEBIDO A SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, SE PROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMEINTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS: CONVENIO 3521-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA FE, CONVENIO 3717-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA FATIMA, CONVENIO 3756-2023 JUNTA DE ACCION VEREDA BAJO DE PIEDRA, CONVENIO 3997-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL PALMIRA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES Y CONVENIO 3924-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS LIMONES.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: **Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS**
Representante Legal — Representante legal o su Apoderado
Matrícula Profesional — Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

Firma:
Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320247439 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXOS GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

Anexo 1

Soportes de capacitaciones JAC La Apartada Los Limones

Periodo Mayo, Junio y Julio del 2024

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISON, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO No. 7-1 AMBIENTAL REGISTRO DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.

CÓDIGO	MSE-FR-30-2		
VERSIÓN	2		
PAGINA	1	DE	1

FECHA 31 05 2024

CONTRATO DE OBRA No. 4127 de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CAPACITACIÓN [X]

TEMA Manejo de materiales de construcción y concreto. manejo de desechos, contaminacion de aire, ruido.

INDUCCIÓN [ ]

NOMBRE DE ASISTENTES	CEDULA No:	CARGO	FIRMA	EVALUACIÓN
Osnay Contreras Herrera	1067288[illegible]	Ayud.		
Naver Pacheco Valeta	78.726.877	Ayud.		
Jose Deltaro Contreras	78.709.863	Ayud.		
Demetrio Suarez Alvarez	1.020.6[illegible]	Ayud.		

Firma
Nombre: Jose Gabriel Montero
Residente de Obra
Matrícula No.: 222022000354 COR

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No.

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISON, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO No. 7-1 AMBIENTAL REGISTRO DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.

CÓDIGO	MSE-FR-30-2		
VERSIÓN	2		
PAGINA	1	DE	1

FECHA 12 | 06 | 2024

CONTRATO DE OBRA No. 4127 de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CAPACITACIÓN X

INDUCCIÓN

TEMA Manejo integral de residuos liquidos, residuos reciclables y basuras y uso de puntos ecológicos.

NOMBRE DE ASISTENTES	CEDULA No:	CARGO	FIRMA	EVALUACIÓN
Osnay Contreras Herrera	1.067.280.960	Ayud.	Osnay	
Xaver Pacheco Valera	78926877	Ayud.		
Jose Del Tar Contreras	78.709.963	Ayud.		
Demetrio Sanz Alvarez	1.076.652.598	Ayud.		
Carlos Paternina Herrera	1.067.719.988	Ayud.		
Breiner Herrera Avilez	1.067.287.711	Ayud.		
Fernando Martinez Arrieta	1.067.285.441	Ayud.		
Oswaldo Olivo Hoyos	11.106.700	Ayud.		

Firma
Nombre: Jair Gabriel Montenegro
Residente de Obra
Matrícula No.: 221 02 200054 COR.

Firma
Nombre:
Residente de Interventoria
Matrícula No.

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISON, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO No. 7-1 AMBIENTAL REGISTRO DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.

CÓDIGO	MSE-FR-30-2		
VERSIÓN	2		
PAGINA	1	DE	1

FECHA 3 04 2024

CONTRATO DE OBRA No. 4127 de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CAPACITACIÓN X

TEMA Manejo de ahorro de recursos naturales.

INDUCCIÓN

NOMBRE DE ASISTENTES	CEDULA No:	CARGO	FIRMA	EVALUACIÓN
Osnay Cordero Herrera	1067290910	Ayud.	OSNAY	
Naver pacheco Valeta	78.726.897	Ayud.	NAVER	
Demetrio Suarez Alvarez.	1.070.657.078	Ayud.	[illegible]	
Jose Del toro Contreras	78.709.663	Ayud.	[illegible]	
Carlos Patrimino Herrera	1.067.291.525	Ayud.	CARLOS PATR.	
Breiner Herrera Avilez.	1.067.287.751	Ayud.	Breiner	
Fernando Martinez Ovalle	1.067.295.446	Ayud.	Fernando	
Oswaldo Olivo Martinez	11.806.560	Ayud.	Oswaldo	

Firma
Nombre: Jair Gabriel Montero
Residente de Obra
Matrícula No.: 2220120057 CDP.

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No.

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Anexo 2

Documentos fuente de materiales JAC La Apartada Los Limones

Cantera Siberia LTDA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA LEGALIZACION DE ACTIVIDADES MIRERAS"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 00.412 del 26 de Noviembre de 1996 se aprobó un Plan de Manejo Ambiental al Proyecto Cantera La Siberia correspondiente a la Licencia No. 16978 del INGEOMINAS localizado en el Corregimiento de La Victoria, Jurisdicción del municipio de Montería, por un término de cinco (5) años.

Que mediante Resolución No 0.0043 del 16 de enero de 2006 se aprobó un Plan de Manejo Ambiental al Proyecto Cantera La Siberia correspondiente a la Licencia No. 16978 del INGEOMINAS localizado en el Corregimiento de La Victoria, Jurisdicción del municipio de Montería, por un término de cinco (5) años.

Que a traves de Auto Nº 1060 del 18 de Mayo de 2006, se acumulan los expedientes y los procedimientos de Permiso de Emisiones Atmosféricas y se aprueba un Plan de Manejo Ambiental, relacionados con la Cantera la Liberia, ubicado en el corregimiento La Victoria, Jurisdicción del Municipio de Montería.

Mediante Resolución No 1.0574 del 16 de Agosto de 2006 se Modificó una Resolución al Proyecto Cantera La Siberia correspondiente a la Licencia No. 16978 del INGEOMINAS localizado en el Corregimiento de La Victoria, Jurisdicción del Municipio de Montería.

Mediante Resolución No 1.0690 del 22 de septiembre de 2006 por medio de la cual se acoge una solicitud y se dictan otras disposiciones al Proyecto Cantera La Siberia correspondiente a la Licencia No. 16978 del INGEOMINAS localizado en el Corregimiento de La Victoria, Jurisdicción del municipio de Montería.

Que mediante oficio radicado Nº 870 de fecha 15 de Febrero de 2011, el proyecto Cantera la Liberia, identificado con Nit Nº 812.000.982-3, a traves de su representante legal, hace entrega del documento Plan de Manejo Ambiental actualizado, para su respectiva evaluación.

Que a través de oficio radicado Nº 090.1-2785 de fecha 5 de Julio de 2013; la CAR CVS, por medio de la oficina de Calidad Ambiental, requiere al representante legal de la Cantera la Siberia, actualización de Plan de Manejo Ambiental PMA, a fin de proceder con el inicio del trámite de aprobación de dicho plan.

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de licencia y titulo minero a TOMC OLASCUAGA con NIT 91023685-4 y la cantidad de 22m3 (Ciento setenta y dos metros cubicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) se anexa copia de documentos el dia 10/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº .1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

Que mediante oficio radicado Nº 4019 de 19 de Julio de 2013, el representante legal de Cantera La Siberia señor Jhon Robert Guerra Patrón, identificado con cedula de ciudadanía Nº 78.028.891, allegó la documentación requerida a través del oficio Nº 090.1-2785 de 5 de Julio de 2013.

Que a través de oficio radicado Nº 5680 del 26 de Agosto de 2013, fue allegado al expediente fotocopia de la Resolución GTRM Nº 078 del 27 de Junio de 2007, por medio de la cual se concede una prorroga en la licencia de explotación Nº 169978, por el termino de Diez (10) años contados a partir del 11 de Febrero de 2007.

Que mediante Auto No. 4525 de Agosto 27 de 2013 se da inicio al tramite para la aprobación e imposición de un Plan de Manejo Ambiental – PMA para la Cantera La Siberia.

Que a través de nota interna S/N de fecha 4 de Septiembre de 2013 se solicita a la Unidad de Ordenamiento Territorial – UOT de la Subdirección de Planeación Ambiental de la CAR – CVS concepto sobre la compatibilidad de los usos del suelo con la actividad minera que se desarrolla en el polígono que engloba la Licencia de Explotación No. 16978 de la ANM

Que por medio de nota interna S/N de fecha octubre 3 de 2013 la UOT de la CAR – CVS conceptuó lo siguiente:

"Según la cartografía básica del POMCA del Río Sinú, este proyecto se encuentra ubicado en una zona que presenta suelos de clasificación agrológica tipo VII, los suelos de clasificación agrológica tipo VII presentan aptitud especial principalmente para protección de la vegetación forestal, por las limitaciones severas que presenta en erosión y pendiente.

Así mismo, el predio se encuentra ubicado en zona que no registra amenazas naturales, Existiendo una distancia de aproximadamente 320 metros del Arroyo Hondo a uno de los puntos (coordenadas) y una distancia de 450 metros al Arroyo Caño Mocho al polígono en cuestión.

Actualmente la cobertura vegetal del área esta representada en rastrojos ubicados en la mayor parte del área del proyecto. Así mismo, en la zonificación ambiental la zona esta categorizada como de recuperación ambiental; hecho que confirma su aptitud potencial de uso, que denota un área con potencial para actividades de producción forestal protección. La cartografía describe un área de uso actual ganadero, es por esto que presenta conflictos altos de uso del suelo.

Aunque la zona referenciada no presenta prohibiciones a la luz del articulo 3 de la ley 1382 del 2010 que dictamina las zonas excluibles de la minería; Es necesario informar que, se presentan restricciones de uso, pues se identifican rastrojos en el área y el potencial de la zona es de producción forestal protección…"

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de licencia título minero a MC OLASCUAGA con NIT 901.230.254 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cubicos de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

Mediante Oficio con Radicado CAR-CVS No. 090.1 – 3995 de septiembre 6 de 2013 se solicitó al Representante Legal realizar ajustes y complementaciones al PMA presentado, dando para ello un plazo no mayor a 20 días.

Mediante Oficio S/N de fecha octubre 10 de 2013 con radicado CAR – CVS No. 7237 de octubre 10 de 2013 el Representante legal de la Cantera La Siberia presenta el documento en 54 folios útiles donde da respuesta a los requerimientos técnicos elevados por la CAR – CVS.

ASPECTOS GENERALES DEL AREA

El área correspondiente a la Licencia de Explotación No. 16978 de la ANM que soporta la petición de Aprobación e Imposición de un Plan de Manejo Ambiental - PMA cuenta con la siguiente Información:

- Código de Expediente Minero: Licencia de Explotación No. 16978
- Registro Minero Código: GCWA-02
- Área Total de 47.1250 Has.
- Coordenadas Polígono

Licencia de Explotación No. 16978 Fuente. Catastro Minero Colombiano (CMC)

POLIGONO CANTERA LA SIBERIA REGISTRO MINERO CODIGO: GCWA-02 LICENCIA DE EXPLOTACION No. 16978		
No.	**NORTE**	**ESTE**
1	1443785	1141970
2	1443785	1141245
3	1443135	1141245
4	1443135	1141970

Plano de Localización del Polígono de la Licencia de Explotación 16978. Fuente CMC

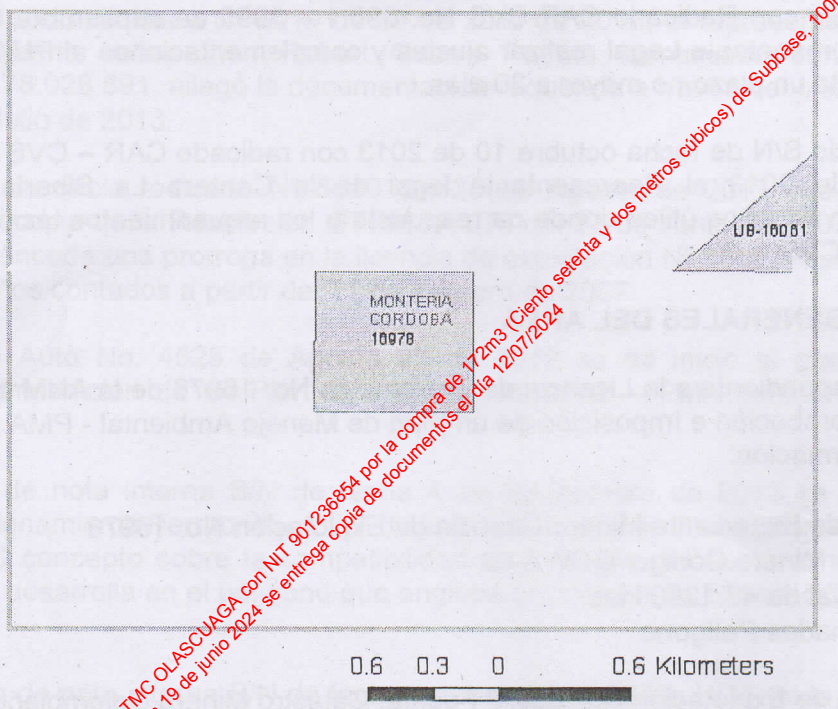
Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero a CMC OLASCOAGA con NIT 901236854 por la cantidad de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Suelo arse, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 18 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013



Grupo Agregar Sas hace entrega de una concesión y título minero a TMC OLASCUAGA con NIT 901236854 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra Trajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

Las características ambientales del área correspondientes a los medios biofísico y físico incluidas en el Estudio Plan de Manejo Ambiental – PMA como son los componentes geológico, geomorfológico, hídrico, climático, florístico y faunístico corresponden a las características ambientales del área y se encuentran con el grado de detalle necesario para la toma de decisiones desde el punto de vista técnico y en concordancia con la metodología implementada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, para este tipo de estudios.

El análisis de los componentes socioeconómico y cultural desarrollados en dicho estudio con base en información secundaria proveniente del Plan de Ordenamiento Territorial – POT del municipio de Montería y de Información del Departamento Nacional de Estadísticas DANE, muestran la dinámica social y económica del Municipio.

Para el proyecto cantera La Siberia, considerando la información aportada por el Catastro Minero Colombiano – CMC, no cobija área protegida desde el punto de vista ambiental, tal y como se corrobora en el concepto emitido por la Unidad de Ordenamiento Territorial de la CVS

De conformidad con las normas mineras vigentes la zona titulada no hace parte de Parque Natural, como se puede constatar en el plano del Catastro Minero Colombiano – CMC el cual se publica en la Pagina Web de la Agencia Nacional de Minería – ANM que se muestra, donde se constata que la zona del proyecto minero no hace parte de zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables establecidas mediante

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

Resolución 0705 de 2013 y Resolución 0761 de 2013 - diario oficial No. 48854 de 17 de julio de 2013 - incorporado 22/07/2013

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto minero denominado Cantera La Siberia que incluye la explotación de Calizas, Carbonato de Calcio y demás concesibles mediante el sistema de cielo abierto en el área de la Licencia de Explotación No. 16978 para su desarrollo desde el punto de vista técnico incluye el siguiente diseño minero:

Sistemas y Métodos de Explotación.

Condiciones Generales de La Explotación

El sistema propuesto corresponde a cielo abierto, mediante arranque mecánico y perforación. El diseño determinó la explotación mediante bancos y terrazas, con altura de taludes de hasta 35 m con inclinaciones de 10°

DESCRIPCION Y LOCALIZACION DE INSTALACIONES Y OBRAS DE MINERIA

Para el desarrollo del proyecto minero, se necesita construir una serie de instalaciones y obras básicas para el correcto funcionamiento de la cantera a implementar.

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

EQUIPO	CAPACIDAD
Cargador de llantas FIAT 345	1,4 M^3
Excavadora Hidráulica CAT 215B	250 M^3/H
Volqueta	7 M^3
Montaje de Trituración	7 M^3/H
Montaje de Trituración	3 M^3/H
Compresor	150 - 250 PSI
Martillos Rotopercutores	18 Kg
Varillas Perforadoras	0,8. 1,2 y 1,5 M
Planta Eléctrica	150 Kw

MONTAJE E INSTALACIONES

- Tolva de almacenamiento
- Bodegas para almacenaje
- Cubierta metálica para corte de piedra

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero a CMC QUASCUAGA con NIT 901238654 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día de junio 2024 la entrega copia de documentos el día 12/07/2024

- Maquina cortadora para sacar baldosas
- Vías de acceso
- Cubierta de madera – para taller de mantenimiento
- Oficina den material para administración
- Casa en madera
- Bodega en concreto para planta eléctrica

VIAS DE ACCESO

Desde la vía pavimentada (vía planeta Rica – Montería) se utilizara el carreteable existente, en una distancia aproximada de cuatro (4) kilómetros.

ARRANQUE DEL MATERIAL MINERO

Arranque Mecánico

Se realizará mediante excavadora hidráulica CAT- 215 B, que atacaría el macizo rocoso en su parte superficial para la remoción del suelo y el arranque del material altamente fracturado.

También se pretende aprovechar grandes bloques, como piedra ornamental para la fabricación de baldosas y tabletas.

La remoción de material orgánico, suelo residual, es poco, dado que su espesor es relativamente pequeño y en sectores casi inexistente.

ETAPA DE DESARROLLO

Etapa de Preparación

Se inicia con labores preliminares de desmonte y limpieza y descapote

Etapa de Explotación

El proyecto contempla el sistema de bancos descendente, conservando pendientes apropiadas para el desagüe.

Arranque mediante Perforación

El arranque se realiza gracias al corte de grandes bloques mediante barrenos que van taladrando el macizo rocoso, lo cual permite con facilidad extraer el recurso minero.

Equipo disponible para llevar a cabo el arranque mediante barrenos:

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero a TMC OLASCUAGA con NIT 901236854 por la compra de 72m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra bajón y 76m3 (Setenta metros cúbicos) de arena gia de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 10/07/2024

- 4 Compresores 150 – 250 PSI
- Varillas perforadoras de 0.8 – 1.2, 1.5 m diámetro de 38 mm
- Mangueras de alta presión
- 8 Martillos percutores de 18 Kg.
- Explosivo Industrial

Cargue y Transporte

Se utilizará un sistema mecánico de cargue y transporte consistente en:

- Cargador de Llantas FIAT 345 de Capacidad de 1.4 m^3
- Excavadora Hidráulica CAT 215 B de 250 m^3/h

Beneficio del Material

Se cuenta con dos montajes de trituración de agregados pétreos entre ½ y 2", con la respectiva producción de finos.

Productos ornamentales para acabados de equipamientos

En esta labor se utilizara el material que por su tamaño y grado de conservación se pueda utilizar para el corte de tabletas y baldosas.

CONSIDERACIONES AMBIENTALES

De conformidad con la información presentada y a las visitas realizadas al área del proyecto la zona en general representa un área fuertemente intervenida en labores mineras, agrícolas y pecuarias.

De acuerdo con la información y a los conceptos emitidos por la Unidad de Ordenamiento Territorial de la CVS y de conformidad con las normas mineras vigentes la zona titulada no hace parte de Parque Natural, como se puede constatar en el plano del Catastro Minero Colombiano – CMC el cual se publica en la Pagina Web de la Agencia Nacional de Minería – ANM, donde se constata que la zona del proyecto minero no hace parte de zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables, definidas según la Resolución 0705 de 2013 y Resolución 0761 de 2013 – publicadas en el diario oficial No. 48854 de 17 de julio de 2013 - incorporado 22/07/2013

No obstante lo anterior, la actividad minera a cielo abierto, que se contempla en el proyecto minero es una de las actividades mas nocivas al ambiente, que atenta contra el equilibrio ecológico de la zona por los impactos negativos que genera, lo cual se asocia principalmente a perdida de suelo y cobertura vegetal asociada, activación de procesos erosivos, desestabilización geotécnica de zonas, contaminación de suelos, agua y atmósfera, afectación de la dinámica hídrica del área y perdida de fauna asociada.

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de licencia y título minero a TMC OLASCOAGA con NIT 901226854 por la compra 10m3 (Cien metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena gruesa 100m3 (Cien metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 11/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien

Sin embargo, efectuada la valoración y jerarquización de impactos de manera técnica, mediante las metodologías propuesta, validadas y conjugado todo con las medidas ambientales propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, el proyecto se puede catalogar como ambientalmente sostenible, siempre y cuando se adopten en el espacio y en el tiempo las medidas de manejo ambiental propuestas, conforme al cronograma de ejecución y utilizando las técnicas y tecnologías propuestas en el Plan de Manejo Ambiental - PMA. de la cantera

El área de influencia directa del proyecto, corresponde a una zona fuertemente intervenida por actividades antropicas dentro de las que se destacan actividades agrícolas, ganaderas y mineras, lo cual no es óbice para que se desarrollen de manera oportuna y eficaz las respectivas medidas de manejo ambiental que amerita el proyecto minero propuesto.

El PMA para la construcción, operación y cierre y abandono del proyecto Cantera La Siberia fue formulado para asegurar la sostenibilidad ambiental del proyecto minero, acorde con el cumplimiento de las normas ambientales aplicables, asegurando la implementación oportuna y eficaz de las medidas de manejo ambiental, mantener buenas relaciones con la comunidad localizada en el área de influencia del proyecto Vereda La Victoria y realizar el monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el citado PMA.

El Plan de Manejo Ambiental se estructuró a manera de Fichas Ambientales, como se contempla a continuación.

Los programas y Actividades de manejo ambiental se han diseñado de conformidad con las actividades e impactos ambientales negativos generados por la operación del proyecto minero La Siberia

Los programas se han formulado mediante fichas de manejo ambiental que contienen la siguiente información;

1. Objetivo
2. Momento de Ejecución
3. Aspecto Ambiental
4. Tipo de Medida
5. Acciones a desarrollar
6. Presupuesto
7. Responsable de la ejecución.

Ficha de Manejo Ambiental - Manejo de la Cobertura Vegetal (Desmonte, Limpieza y Descapote).

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y sello minero a TM OLASCOAGA NIT 900336854 por la compra de 17,2m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Triturado 11/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra bolón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 12 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO DE LA REMOCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL		CÓDIGO:
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Sedimentación, Colmatación de los cuerpos de agua • Contaminación hídrica • Modificación del régimen natural de caudales • Activación de procesos erosivos • Alteración de las propiedades del suelo • Alteración del paisaje • Afectación de la flora • Afectación de la fauna	
Aspectos ambientales significativos (AAS) que atiende	Remoción de cobertura vegetal (Desmonte y Limpieza) 	
Actividades del proyecto en las que se presentan los AAS	• Adecuación de vías de acceso y frentes de explotación	
Objetivos	Realizar el manejo adecuado de la cobertura vegetal para su posterior uso en la rehabilitación de zonas explotadas afectada durante la adecuación y apertura de vías de acceso y frentes de explotación, utilización de trochas y accesos existentes para la movilización de equipos, preparación de los frentes de explotación	
Metas	**Indicadores de éxito**	
	Descripción	**Valor de referencia**
Aprovechar todo el material vegetal generado por el desmonte.	Cantidad de material removido/cantidad de material aprovechado	1
Tipo de medidas	Prevención, mitigación y compensación	
Medidas		
La tala de rastrojo y material establecido en el aprovechamiento forestal, debe hacerse de manera manual, con hacha o motosierra y se evitará afectar la vegetación circundante durante la caída. Remover el mínimo de vegetación requerida, se aprovecharán los troncos y ramas gruesas para la construcción de estructuras bioingenieriles de control de erosión (trinchos). La madera se apilará de manera estable y protegida de procesos de		

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero a TMC OLASCUAGA con NIT 901236854 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documento el día 12/07/2024

PROGRAMA: MANEJO DE LA REMOCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL			CÓDIGO:
degradación hasta el momento de su uso. El volumen de biomasa correspondiente al follaje y rastrojos bajos se almacenarán con el suelo producto del descapote en sitios definidos y protegidos de proceso de degradación que garanticen la preservación del material. Evitar la tala innecesaria de árboles para la realización de obras temporales.			
Fecha de inicio	Inicio de las actividades	**Fecha de finalización**	Finalización de actividades
Presupuesto	$ 500.000/año	**Responsable**	Titular Minero

Ficha de Manejo Ambiental - Manejo de Fauna

PROGRAMA: MANEJO DE LA FAUNA ASOCIADA	CÓDIGO:
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Afectación a la fauna del área de influencia del proyecto • Perdida de Habitats asociados • Desplazamiento de Fauna • Muerte de Individuos de Fauna • Ruptura de rutas de Migración
Aspectos ambientales significativos (AAS) que atiende	Perdida de hábitats terrestres e hídricos 
Actividades del proyecto en las que se presentan los AAS	• Adecuación de vía de acceso y frentes de explotación
Objetivos	Posibilitar, durante el desarrollo del proyecto, el salvamento de huevos, neonatos y reubicación exitosa de individuos. Realizar el manejo adecuado de la Fauna para su salvamento y reubicación. Prohibir la captura y comercialización de especimenes de fauna nativa por parte de trabajadores del proyecto
Metas	**Indicadores de éxito** **Descripción** / **Valor de referencia**

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de licencia y título minero a TMO OLASCUARA con NIT 901258854 por la compra de 172m3 (Ciento setenta metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO DE LA FAUNA ASOCIADA		CÓDIGO:
Educación y capacitación ambiental tendiente a crear conciencia de protección de los recursos naturales en los trabajadores	No. Talleres ejecutados / No. Talleres establecidos	
Tipo de medidas	Prevención, mitigación y compensación	

Medidas

Incluir en los programas de educación ambiental a los trabajadores temas relacionados con la normatividad ambiental vigente, el manejo de fauna silvestre con probabilidad de ocurrencia en el área de intervención del proyecto y el uso sostenible de los recursos naturales.

Establecer prohibiciones al intercambio comercial de especies de fauna y flora o sus productos entre los trabajadores y la comunidad vecina.

Establecer prohibiciones a la captura de animales para su uso o comercialización como mascotas dentro del área del proyecto o en el lugar de origen de los trabajadores.

Únicamente se podrá eliminar un animal cuando éste ponga en riesgo la vida humana.

De capturarse algún especimen vivo de la fauna silvestre, éste será liberado en áreas con una oferta ambiental similar al sitio de captura, de ser posible; de lo contrario será llevado a un área destinada para su ubicación en cautiverio y posterior entrega a la autoridad ambiental competente.

Se acordará con la corporación el procedimiento para la entrega de individuos en caso de necesitar un manejo especializado y su posterior reubicación.

No se perturbarán ni se tocarán nidos de aves ni huevos o inmaduros de aves y reptiles.

En caso de ser necesario el traslado, se seguirán las siguientes medidas:

Rescatar los nidos con polluelos que se encuentren en los árboles objeto de manejo silvicultural o remoción, colocándolos en cajas de cartón de tamaño que garanticen la protección y el oxígeno necesario para la supervivencia de estos.

Los polluelos deben ser trasladados con el nido, evitando el contacto con las manos de quien realiza el rescate.

El traslado al sitio de crianza deberá realizarse con la caja tapada para evitar el estrés, el cual puede ocasionar la muerte de los polluelos.

El traslado deberá realizarse inmediatamente se termine el rescate, para evitar la muerte por deshidratación, hambre y/o frío.

No administrar a los polluelos ningún alimento, ni bebida pues podría ocasionarle daño.

Los polluelos y/o nidos con huevos pueden ser entregados al Centro de Atención y Valoración (CAV) de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SINÚ - CVS.

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la presente resolución mediante CD-ROM con NIT 901236850 por un contenido de 17208 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 30m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documento de día 12/06/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO DE LA FAUNA ASOCIADA			CÓDIGO:
La liberación de los organismos a su hábitat natural, la elección del lugar de liberación y el momento de liberación, será responsabilidad de la CAR – CVS. Evitar la tala innecesaria de árboles para la realización de obras temporales. Antes de proceder a la captura de especímenes para su reubicación se deben practicar medidas de ahuyenta miento			
Fecha de inicio	Inicio de las actividades	**Fecha de finalización**	Finalización de actividades
Presupuesto	$ 1.000.000/año	**Responsable**	Titula Minero

Ficha de Manejo Ambiental - Manejo de Suelo Orgánico o Agrológico producto del Descapote.

PROGRAMA: MANEJO DE SUELO ORGÁNICO O AGROLÓGICO		CÓDIGO:
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Contaminación de Suelos • Activación de procesos erosivos • Alteración de las propiedades del suelo • Pérdida del suelo orgánico o agrológico • Afectación de la flora • Afectación de la fauna • Pérdida o deterioro del patrimonio arqueológico, histórico o arquitectónico • Cambio de usos del suelo	
Aspectos ambientales significativos (AAS) que atiende	Remoción y Perdida de suelo orgánico ó agrológico.(Descapote) 	
Actividades del proyecto en las que se presentan los AAS	• Adecuación de vías de acceso y frentes de explotación	
Objetivos	Realizar el manejo adecuado de la capa orgánica del suelo evitando su pérdida o degradación y almacenándola de manera adecuada con el fin de utilizarla posteriormente en la restauración de las zonas explotadas.	
Metas	**Indicadores de éxito**	

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero a TMC OLASCUAGA Nit 901126834 por la cantidad de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de piedra triturado 1 1/2" , 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024, se anexa copia de documento el día 12/07/2024
100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO DE SUELO ORGÁNICO O AGROLÓGICO		CÓDIGO:
	Descripción	**Valor de referencia**
Recuperación de áreas degradadas	Número de hectáreas recuperadas	
Tipo de medidas	Prevención, mitigación y compensación	
Medidas		
Realizar la remoción de la capa del suelo de manera técnica, con el fin de no contaminarla con otros materiales pétreos de excavación. Disponer los suelos fuera de las áreas a intervenir por la explotación, con el fin de evitar la doble manipulación del suelo, lo que puede ocasionar la pérdida del mismo. Para el almacenamiento de suelos se deben establecerán pilas alargadas y ajustadas al espacio disponible, teniendo presente que no se compacten y no acumular demasiado suelo en un mismo sitio, limitando su altura a un máximo de 2 m, ya que con alturas excesivas en el suelo más interior, se inhibe la capacidad de intercambio gaseoso y la posibilidad de conservar la micro fauna, con lo cual su estructura y enriquecimiento orgánico se verían seriamente afectados por la generación de condiciones anaerobias. Los acopios temporales de suelo orgánico serán ubicados a 30m de los cauces. Se construirán zanjas de coronación con el fin de que las aguas de escorrentía no alcancen estos depósitos. Los depósitos serán protegidos contra la erosión hídrica y eolica, mediante el carpado transitorio Lateral a los depósitos y hacia la parte baja, se construirán canales para recoger las aguas lluvias que caen sobre el material depositado, los que conducirán el agua hacia desarenadores que eviten el aporte de sedimentos a los cuerpos de agua. Hacer cerramiento de la pila e instalar una valla o señal informativa, en la cual se indique que se trata de suelo recuperado para actividades de restauración y evitar el paso de maquinaria pesada sobre este para evitar su compactación.		
Fecha de inicio	Inicio de las actividades	**Fecha de finalización**	Finalización de labores mineras
Presupuesto	$ 1.000.000 / año	**Responsable**	Propietario de la Cantera

Ficha de Manejo Ambiental 4 - Manejo de Generación de Sedimentos.

PROGRAMA: MANEJO DE GENERACIÓN DE SEDIMENTOS	CÓDIGO:

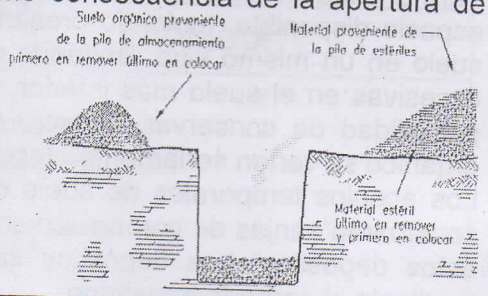
Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero a MINCOL ASUAJA con NIT 901218654 por las cantidades de 17200 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de Piedra rajon y 100m3 (Cien metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Seleccionado mismos ubicados en el area de arrendamiento de la licencia y fijada en la cartelera de documentos del día 12/12/2024 Numero 2024 se agrega copia de documentos

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO DE GENERACIÓN DE SEDIMENTOS		CÓDIGO:
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Contaminación hídrica • Sedimentación - Colmatación de los cuerpos de agua • Modificación del régimen natural de caudales • Activación de procesos erosivos • Afectación de la flora y fauna acuática • Afectación de la calidad de agua para consumo	
Aspectos ambientales significativos (AAS) que atiende	Generación de Sedimentos como consecuencia de la apertura de Vías y frentes de explotación. 	
Actividades del proyecto en las que se presentan los AAS	• Adecuación de frentes de explotación • Arranque • Cargue y transporte de material • Acopio y almacenamiento de material • Acopio y disposición de estéril • Restauración geomorfológica y paisajística	
Objetivos	Manejar adecuadamente taludes y las aguas de escorrentía con el propósito de minimizar la generación de sedimentos producidos por éstas. Manejo adecuado de frentes de trabajo y frentes abandonados.	
Metas	**Indicadores de éxito**	
	Descripción	**Valor de referencia**
N.A	N. A	
Tipo de medidas	Prevención y mitigación	
Medidas		
Manejo adecuado de aguas de escorrentía, mediante estructuras hidráulicas simples, mediante la construcción de drenes o zanjas a lo largo de los frentes de trabajo con las respectivas piscinas de sedimentación. El sistema contempla zanjas de coronación y drenes de intersección y el mantenimiento periódico de piscinas de sedimentación Las piscinas de sedimentación deberán tener suficiente capacidad para que a su vez sirvan como reservorios de agua, estar dotadas de sistemas para descargar el agua en el sistema de drenaje natural cuando su capacidad de almacenamiento se supere y contar con		

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la resolución y título minero a TMC OLASCUAGA con NIT 901236854 por la cantidad de 272m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos día 12/07/2024

PROGRAMA: MANEJO DE GENERACIÓN DE SEDIMENTOS		CÓDIGO:	
sistemas para el aforo de los caudales de entrada y de salida. Realizar mantenimiento periódico a las cunetas y a las piscinas de sedimentación. Los lodos recolectados se deben emplear como material de relleno de áreas propias de la cantera. En los sitios que requieran mayores pendientes se construirán disipadores escalonados, que serán protegidos con enrocados. Igualmente en una vez se abandonen los frentes de trabajo, los sistemas de drenaje serán tenidos en cuenta y se reconformara la superficie del suelo. Las estructuras deberán ser inspeccionadas mensualmente y cuando sea necesario se realizará mantenimiento.			
Fecha de inicio	Inicio de las actividades	**Fecha de finalización**	Finalización de actividades
Presupuesto	$ 1.500.000 /año incluye mantenimiento	**Responsable**	Propietario de la Cantera

Ficha Programa de Manejo Ambiental – Programa de Generación de Material Particulado. Contaminacion Atmosferica

PROGRAMA: MANEJO DE LA GENERACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO	CÓDIGO:
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Contaminación del aire por material particulado • Afectación de la flora • Afectación de la fauna • Generación de molestias y enfermedades en la población
Aspectos ambientales significativos (AAS) que atiende	Generación de material particulado (polvo), como consecuencia del arranque, cargue, transporte y beneficio del material Pétreo 
Actividades del proyecto en las que se presentan los AAS	• Desmonte y limpieza • Descapote • Labores de arranque mecánico

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero de KMC 04-SCU-AGA con NIT 901235807 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena de río el día 12 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO DE LA GENERACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO		CÓDIGO:
	• Obras civiles – vías de acceso • Cargue y transporte de material • Acopio y almacenamiento de material • Labores de beneficio del material • Reconformación paisajística y geomorfologica de terrenos	
Objetivo	Prevenir y mitigar la contaminación del aire por material particulado (polvo)	
Metas	**Indicadores de éxito**	
	Descripción	**Valor de referencia**
Mantener la emisión de material particulado por debajo de los límites permisibles establecidos en la normatividad ambiental colombiana.	NA	< 100 µg/m^3 Anual < 300 µg/m^3 24 horas
Cumplir las normas para el manejo de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, elementos de construcción capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación, en lo que se refiere a emisiones de material particulado.		
Tipo de medidas	Prevención, Mitigación	
Medidas		
No emplear volquetas en las que el diseño original del contenedor haya sido modificado para aumentar su capacidad de carga, en volumen o en peso, en relación con la capacidad de carga del chasis. Carpar las volquetas que transporten materiales fuera de los frentes de explotación, con el fin de evitar emisiones fugitivas de material particulado. La cobertura debe ser de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y debe estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor, en forma tal que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm. a partir del borde superior del contenedor. Controlar la velocidad de los vehículos en las vías destapadas, mediante la instrucción de los conductores y la señalización de las vías. La velocidad máxima permisible debe ser 30km/h, en las vías públicas y dentro del área de explotación. Definir un programa de riego vial, mediante carrotanque con "flauta" teniendo en cuenta los siguientes aspectos:		

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y un (1) Remero TM OLASCUAGA con NIT 901236854 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Triturado 11/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra bajon (70m3 (Setenta metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 11/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra bajon (70m3 (Setenta metros cúbicos) cargado el día 12/07/2024 se entrega copia de documento el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documento el día 12/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO DE LA GENERACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO		CÓDIGO:	
Efectuar el riego sólo en carretera destapada y patios. El riego se debe efectuar sólo en sectores secos y con la periodicidad necesaria que garantice el efectivo manejo de emisiones atmosféricas a la atmósfera El material apilado deberá ser debidamente protegido para evitar emisiones fugitivas de material particulado al ambiente			
Fecha de inicio	Inicio de las actividades del proyecto.	**Fecha de finalización**	Finalización de actividades de la etapa explotación.
Presupuesto	$ 1.000.000/año (Riego Vías)	**Responsable**	Propietario de la Cantera

Ficha Programa de Manejo Ambiental – Programa de Manejo de la Generación de Gases y Vapores.

PROGRAMA: MANEJO DE GENERACIÓN DE GASES Y VAPORES	CÓDIGO:
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Contaminación del aire por gases y vapores
Aspectos ambientales significativos (AAS) que atiende	Generación de gases
Actividades del proyecto en las que se presentan los AAS	• Desmonte y limpieza • Descapote • Obras civiles • Arranque mecánico de material • Arranque de material • Cargue y transporte de material • Beneficio, acopio y almacenamiento de material • Acopio y disposición de suelo agrológico • Reconformación paisajística y geomorfológica de terrenos
Objetivo	Mitigar la contaminación del aire por gases y vapores, ocasionada por el funcionamiento de los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades y por el transporte de

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia titulo minero AMC-161ASCUAGA con NIT 901236854 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 11/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

PROGRAMA: MANEJO DE GENERACIÓN DE GASES Y VAPORES		CÓDIGO:
	material.	
Metas	**Indicadores de éxito**	
	Descripción	**Valor de referencia**
Todos los vehículos que participen en el proyecto deben contar con certificado de emisiones vigente.	Número de vehículos con certificado de emisión de gases vigente/ Número total de vehículos	100%
Todos los equipos o maquinaria utilizada en el proyecto deben recibir el mantenimiento programado por los responsables.	Número de equipos que hayan recibido mantenimiento/Número total de equipos o maquinaria utilizada	100%
Tipo de medidas	Mitigación	
Medidas		
Las maquinaria y volquetas empleadas para las actividades de cargue y transporte deben tener el certificado de emisión de gases expedido en un centro de diagnóstico autorizado. Llevar un registro inicial de cada una de las volquetas contratadas en el cual se verifique el cumplimiento de la anterior medida. Verificar que los equipos para los cuales no es necesario obtener certificado de emisión de gases, estén incluidos en planes de mantenimiento periódico.		
Fecha de inicio	Inicio del proyecto.	**Fecha de finalización**	Finalización de las actividades de explotación.
Presupuesto	-	**Responsable**	Propietario de la Mina.

Ficha Programa de Manejo Ambiental – Manejo de la Generación de Ruido.

PROGRAMA: MANEJO DE LA GENERACIÓN DE RUIDO		CÓDIGO:
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Contaminación del aire por ruido • Afectación de la fauna • Generación de molestias en la población	
Aspectos ambientales significativos (AAS) que atiende	Generación de ruido	
Actividades del proyecto en las que se presentan	• Desmonte y Limpieza • Arranque de material	

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de licencia y título minero a MC OLASCUAGA con NIT 900172854 por compra de 17zm3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 11/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 7m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero 01MQ-OLASCUAGA con NIT 901215850 por la cantidad de 17200 (Ciento setenta dos metros cúbicos) de piedra rajón y 3000m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos a día 22/07/2024

Triturado 11/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de

PROGRAMA: MANEJO DE LA GENERACIÓN DE RUIDO		CÓDIGO:
los AAS	• Arranque mecánico de material • Cargue y transporte de materiales para relleno • Beneficio, Acopio y almacenamiento de materiales para relleno • Acopio y disposición de suelo agrológico • Reconformación paisajística y geomorfológicas del área	
Objetivo	Prevenir y mitigar el impacto sobre el ambiente ocasionado por el ruido, generado en el desarrollo de las actividades del proyecto.	
Metas	**Indicadores de éxito**	
	Descripción	**Valor de referencia**
Tipo de medidas	Prevención, Mitigación	
Medidas		
Manejar responsablemente el tráfico vehicular dentro y fuera del proyecto, instruyendo a los conductores para evitar ruidos innecesarios, como por ejemplo pitos. Realizar un mantenimiento periódico a los equipos y la maquinaria para evitar ruidos como frenos, motores desajustados, etc.		

Fecha de inicio	Inicio del proyecto.	**Fecha de finalización**	Finalización de la etapa de explotación.
Presupuesto	$1.000.000 / año	**Responsable**	Propietario de la Cantera

Ficha de Manejo Integral de Residuos Solidos – Programa de Manejo Integral de Residuos Solidos

PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CÓDIGO:
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Contaminación hídrica y de suelos • Sedimentación y Colmatación en los cuerpos de agua (caños y ciénagas) • Contaminación del aire por material particulado y olores

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		CÓDIGO:
	ofensivos • Alteración de las propiedades del suelo • Desestabilización de taludes o subsidencia del terreno • Alteración del paisaje	
Aspectos ambientales significativos (AAS) que atiende	• Generación de residuos sólidos peligrosos • Generación de residuos sólidos no peligrosos 	
Actividades del proyecto en las que se presentan los AAS	• Desmonte y limpieza • Descapote • Arranque de material • Mantenimiento mecánico • Mantenimiento eléctrico	
Objetivo	Prevenir y mitigar la contaminación del suelo y del agua por la generación de residuos sólidos durante la ejecución del proyecto.	
Metas	**Indicadores de éxito**	
	Descripción	**Valor de referencia**
Reutilizar, reciclar o disponer adecuadamente la totalidad de los residuos generados.	Volumen de residuos reutilizados, reciclados o dispuestos adecuadamente (m^3 o kg) / Volumen o masa de residuos generados (m^3 o kg)	100%
Tipo de medidas	Prevención, mitigación	
Medidas		
Capacitar y sensibilizar a todo el personal del proyecto en los aspectos relacionados con el manejo integral de residuos solidos		

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero a TMC OLASCUAGA con NIT 901236854 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajon, 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 02/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CÓDIGO:

Ubicar, de manera estratégica y visible, recipientes adecuados para la separación en la fuente de los residuos, los cuales deben cumplir las siguientes características:

COLOR CANECA	COLOR LETRA	MENSAJE LETRA MAYÚSCULA	MENSAJE LETRA MINÚSCULA
ORGANICOS	Blanca	Residuos orgánicos	
INCINERABLES	Blanca	Incinerables	Estopa, aserrín, residuos sucios de grasas y aceites
RESIDUOS PELIGROSOS	Negra	Residuos peligrosos	Pilas, envases de aerosoles, productos químicos, residuos patógenos
RECICLAJE	Negra	Reciclaje	Vidrio, cartón, papel, plástico, latas
ACEITES USADOS	Negra	Aceites usados, filtros de aceite	

Los recipientes deben ir rotulados con el nombre del residuo que contienen y los símbolos internacionales, y deben ser del color correspondiente a la clase de residuos que se va a depositar en ellos, de acuerdo con los colores que exige la Guía Técnica 024 del ICONTEC, como se indica en la siguiente figura:

1. Recoger los residuos y almacenar aquellos que nos se les pueda dar un manejo inmediato en el sitio acondicionado para tal fin.
2. Realizar el siguiente manejo para cada uno de los tipos de residuos separados:

RESIDUOS BIODEGRADABLES: procesarlos en el lombricultivo o compostaje, en su defecto, entregarlos a la empresa prestadora del servicio de aseo para su tratamiento y disposición final en un Cantera autorizado.

RESIDUOS ORDINARIOS MEZCLADOS: enviarlos a una instalación autorizada para su coprocesamiento o incineración, o en su defecto, entregarlos a la empresa prestadora del servicio de aseo para su tratamiento y disposición final en un Cantera autorizado.

LLANTAS: reusarlas en el interior de las instalaciones; venderlas o donarlas para su posterior reciclaje (se pueden utilizar en mezclas asfálticas, suelas de zapatos,

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la cedula y titulo minero a TMC OLASCUAGA con NIT 901236854 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cubicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cubicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

reencauche, etc.); enviarlas a una instalación autorizada para su coprocesamiento o incineración, o en su defecto, entregarlas a la empresa prestadora del servicio de aseo para su disposición final en un sitio de disposición final autorizado.

MATERIALES DE EXCAVACIÓN: emplearlos para la nivelación del terreno, acopiarlo en la cantera para emplearlo posteriormente en la reconformación de los frentes mineros que no hayan alcanzado las especificaciones geométricas establecidas en el diseño minero, o en su defecto enviarlos a una escombrera autorizada.

ESCOMBROS: implementar alguna de las siguientes alternativas:

- Triturarlos y emplearlos para la adecuación de las vías de la cantera.
- Usarlos internamente en obras civiles como materiales de relleno y nivelación de superficies o pisos, o venderlos o donarlos para este fin.
- Disponerlos en una escombrera autorizada.

PAPEL Y CARTÓN: venderlo o donarlo para su posterior reciclaje.

ENVASES DE VIDRIO: venderlos o donarlos para su posterior reciclaje.

PLÁSTICO: venderlo o donarlo para su posterior reciclaje.

CHATARRA: venderla o donarla para su posterior reciclaje.

BATERÍAS: devolverlas al proveedor o entregarlas a una empresa autorizada para su posterior reciclaje.

COLILLAS DE ELECTRODOS DE SOLDADURA: enviarlas a un relleno de seguridad autorizado.

ELEMENTOS IMPREGNADOS DE HIDROCARBUROS: enviarlos a una instalación autorizada para su coprocesamiento o incineración.

LODOS Y GRASAS DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES: enviarlos a una instalación autorizada para su coprocesamiento o incineración.

PINTURAS: enviarlas a una instalación autorizada para su reciclaje, o en su defecto, enviarlas a una instalación autorizada para su coprocesamiento o incineración.

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de licencia y título minero TMC OLASCUAGA con NIT 901236854 por la compra de 12m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena en la 19 de junio 2da se entrega copia de documentos el dia 28/01/2024

PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CÓDIGO:

ACEITES USADOS: enviarlos a una instalación autorizada para su coprocesamiento o incineración.

Prohibir la disposición de residuos en cuerpos de agua y en sitios diferentes de los autorizados.
Prohibir la quema de residuos al aire libre.
Solicitar las licencias o permisos ambientales de las empresas de reciclaje de residuos peligrosos, los rellenos sanitarios, las escombreras, los rellenos de seguridad y las instalaciones de incineración o coprocesamiento en las cuales se vaya a realizar la disposición de los residuos.
Solicitar certificados a las personas naturales o jurídicas a las que se entreguen residuos donde se informe la cantidad de residuos entregada y el manejo que le darán a los mismos.
Efectuar el registro como generador de residuos peligrosos, de acuerdo con lo dispuesto por la normatividad colombiana vigente.

Botaderos y acopios

Disponer de espacios apropiados para la disposición final o temporal de estériles. Estos lugares deben ser diseñados bajo parámetros ambientales y técnicos que permitan su adecuado manejo y minimicen el riesgo de impactos que estos puedan genera sobre el medio.
Los sitios para la ubicación del botadero deben estar en un área cercana al frente de explotación los cuales es necesario preparar retirando la cobertura vegetal y construyendo sistemas de drenaje. Este sitio permite la acumulación del volumen de estériles de acuerdo con el volumen estimado a generar durante la vida útil del proyecto.
Los botaderos serán diseñados de acuerdo con un estudio de estabilidad en el que se especificarán las pendientes y longitud de taludes y bermas.
Antes de iniciar la disposición de estériles se removerán la cobertura vegetal y el suelo orgánico que serán conservados para futuras actividades de revegetalización
Siempre se conservará una distancia mínima de 30 m a los drenajes naturales.
Los botaderos contarán con canales de drenaje en la corona y pata de los taludes, que conducirán las aguas de escorrentía a desarenadores para la remoción de sólidos previo su vertimiento al sistema natural de drenaje.
Cuando se alcance la capacidad máxima del botadero, se iniciará la recuperación ambiental del área, dándole la conformación final a taludes y bermas, procurando conservar la morfología original del terreno.
Llevar un registro de los volúmenes depositados en estos sitios, para luego cruzarlo con los volúmenes proyectados en el diseño de las instalaciones autorizadas para la disposición de los mismos.

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero 17M-OLASCUAGA con Nit 901236854 para cobrar de 17003 (Cien metros cúbicos) de piedra, 70003 (Setenta metros cúbicos) de afirmado, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de Triturado 11/2" el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documento el día 12/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		CÓDIGO:	
Fecha de inicio	Inicio de las actividades del proyecto.	**Fecha de finalización**	Finalización de actividades de la explotación.
Presupuesto	$1.500.000 / año	**Responsable**	Propietario de la Cantera

Ficha Programa de Gestión Social – Programa de Gestión Social

PROGRAMA: GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	CÓDIGO:
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Inmigración • Cambio en los patrones culturales de las personas (comportamientos, costumbres, hábitos) • Modificación del nivel de ingresos de la población • Generación de expectativas en la comunidad
Aspectos ambientales significativos (AAS) que atiende	Generación de empleo 
Actividades del proyecto en las que se presentan los AAS	• Actividades mineras • Contratación mano de obra
Objetivos	Implementar un programa de gestión social para favorecer la contratación de mano de obra no calificada, de personas del área de influencia del proyecto con criterios de participación comunitaria y el fortalecimiento institucional.
Metas	**Indicadores de éxito** **Descripción** / **Valor de referencia**

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero a TMC OLASCUAGA con NIT 901236814 por la cantidad de 17203 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documento el día 12/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA		CÓDIGO:
Incrementar las oportunidades de empleo en el área de influencia del proyecto	Porcentaje de contratación de mano de obra no calificada local	100%
Tipo de medidas	Prevención, mitigación, corrección y compensación	

Medidas

Programa de Información y participación comunitaria:

Se socializará el proyecto de explotación a cielo abierto de materiales de construcción
Se informará a las comunidades localizadas en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, sobre la naturaleza del mismo, los impactos ambientales identificados y las medidas previstas.
Se realizará una reunión con la comunidad, en la que se expondrán algunos detalles pertinentes y de interés comunitario, las características de las obras, los procesos constructivos y operativos, las posibles afectaciones en los predios y las posibilidades reales de empleo local.
Se mantendrá un vínculo permanente con la comunidad, una constante comunicación con la autoridad ambiental y se tendrá una persona que atienda las quejas, sugerencias, reclamos y se encargue de registrar y resolver esos asuntos.

Programa de Fortalecimiento Institucional:

El fortalecimiento institucional para la empresa minera debe estar contemplado durante toda su vida útil.
las medidas recomendadas para el fortalecimiento institucional contemplan:
Armonizar las relaciones internas, al igual que las externas con la alcaldía municipal, la Corporación Autónoma Regional y la Autoridad Minera.
Buscar mecanismos de concertación entre la administración municipal, la comunidad y el proyecto minero; de tal forma que se aclaren las participaciones económicas, las responsabilidades, los deberes y los derechos
Preferir la oferta de mano de obra local en la vinculación de personal, en igualdad de condiciones de capacitación y experiencia.

Fecha de inicio	Inicio de las actividades	**Fecha de finalización**	Finalización de actividades
Presupuesto	$ 800.000 / año	**Responsable**	Propietario de la Cantera.

Ficha Programa de Manejo de Generación de Vibraciones 10 - Manejo de Generación de Vibraciones

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la vigencia y rnp minero TMC OLASCUAGA con NIT 901226882 por la compra 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) se entrega el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 1-9531

De Fecha: 19 NOV 2013

PROGRAMA: MANEJO DE LA GENERACIÓN DE VIBRACIONES		CÓDIGO:	
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Desestabilización de taludes o subsidencia del terreno • Pérdida o deterioro del patrimonio arqueológico, histórico o arquitectónico • Afectación de infraestructuras • Alteración del valor de la propiedad • Generación de molestias en la población		
Aspectos ambientales significativos (AAS) que maneja	Generación de vibraciones		
Actividades del proyecto en las que se presentan los AAS	• Arranque de material, actividades de restauración geomorfologica		
Objetivo	Prevenir y mitigar la generación de molestias en la población, ocasionadas por la generación de vibraciones.		
Metas	**Indicadores de éxito**		
N.A.	**Descripción**	**Valor de referencia**	
Tipo de medidas	N.A.	N.A.	
	Prevención y mitigación.		
	Medidas		
Mantenimiento mecánico de maquinaria y equipos y adecuada higiene y seguridad industrial			
Fecha de inicio	Previo al arranque en la etapa de operación.	**Fecha de finalización**	Fin del arranque en la etapa de operación.
Presupuesto	NA	**Responsable**	Propietario de la cantera

Ficha Programa de Manejo Arqueológico - Programa de Manejo Arqueológico

PROGRAMA: MANEJO ARQUEOLÓGICO		CÓDIGO:
Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Pérdida o deterioro del patrimonio arqueológico, histórico o arquitectónico	
Aspectos ambientales significativos (AAS) que maneja	• Remoción de suelo orgánico o agrológico. • Generación de vibraciones.	
Actividades del proyecto	• Apertura de vías y Adecuación del	

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero a TMC OLAS LTDA con NIT 901236854 por la compra de 17269 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 11/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajon y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2021 se entrega copia de documentos el día 22/02/2022

en las que se presentan los AAS	sitio • Descapote • Arranque mecánico de material 
Objetivo	Mitigar la pérdida o deterioro del patrimonio arqueológico, generado por la remoción del suelo orgánico o agrológico y el arranque de material pétreo
Metas	**Indicadores de éxito**
	Descripción / **Valor de referencia**
N.A.	N.A. / N.A.
Tipo de medidas	Mitigación.

Medidas

En primer lugar se efectuará una prospección arqueológica, la cual conduce a la localización de los sitios de interés arqueológicos y obtención de información sobre estos, mediante el análisis e interpretación de los datos recuperados, densidad de los sitios, complejidad estratigráfica; extensión de los depósitos, cronología, estado de conservación y potencial para aportar a determinadas problemáticas de investigación. La prospección arqueológica arroja como resultado un Plan de Manejo Arqueológico o un Plan Especial de Protección al Patrimonio Arqueológico, el cual trata del conjunto de medidas, que permitirán mitigar o compensar los impactos negativos generados por la construcción y operación del proyecto sobre el patrimonio arqueológico. Un Plan de Manejo Arqueológico consta de tres programas rescate, monitoreo y divulgación.

Fase de Rescate

Consiste fundamentalmente en rescatar la información arqueológica de áreas en peligro con excavaciones y recolecciones sistemáticas, traslado de elementos muebles del patrimonio, registro sistemático de rasgos arqueológicos y el análisis e interpretación de todo el conjunto de evidencias recuperadas. Deben llevarse a cabo las siguientes actividades:

Excavación de los sitios escogidos en peligro de ser destruidos por las obras y rescate del material arqueológico encontrado. Descripción de los sitios excavados: tipo

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de licencia (Unico minero a TMC OLASCUAGA con NIT 900236854 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajada y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el dia 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el dia 12/07/2024

de sitio, tamaño, estado actual, dimensiones de los sondeos o excavaciones, profundidad y estratigrafía, entre otros.
Ubicación clara de los sitios y contextos excavados municipio, vereda, predio, áreas debidamente georeferenciadas en mapas y coordenadas dentro de las bases de datos numéricas.
Análisis adicionales de arqueobotánica, zooarqueología, antropología física, y cronológicos, entre otros, que deban ser efectuados durante la investigación. La descripción de los análisis debe ser detallada e incluir aspectos como tamaño de la muestra, número de laboratorio, contexto.

Elaborar un informe que presente las conclusiones del estudio. Las conclusiones deben sintetizar la información antes mencionada de manera clara y coherente, especificando cuales han sido los aportes de la excavación al conocimiento arqueológico de la región.
Determinar si existen estructuras que ameriten conservarse. Justificar su importancia y elaborar el plan de conservación.
Describir el destino final de los materiales producto de la investigación (acta o constancia de entrega) previa consulta al ICANH.
Entregar al ICANH una copia del informe, señalando claramente los aportes del proyecto al conocimiento de la arqueología de la región en la que se realizan los trabajos, así como la información necesaria para el registro de los sitios arqueológicos.
Se debe entregar también información sobre sitios arqueológicos que no se hayan reseñado en la etapa de prospección o que por las modificaciones y trabajos posteriores posean nueva información importante para fines de registro y administración.

Fase de Monitoreo

La fase de monitoreo se lleva a cabo durante las obras, cuando la intervención en el medio físico implique remoción de suelos por medio de apertura de vías, zanjas, apiques, trincheras que puedan evidenciar la existencia e impactar evidencias arqueológicas no registradas en las etapas anteriores. Se llevan a cabo las siguientes actividades:

Se debe aplicar una labor de salvamento a los vestigios culturales que aparezcan durante la remoción de suelos.
El salvamento se hará en el menor tiempo posible, pero respetando al máximo el contexto de los vestigios arqueológicos.
Se debe evitar, por medio de un análisis y una evaluación rápida pero adecuada la suspensión indefinida de los trabajos.
El arqueólogo estará presente en el momento de las actividades de construcción de

Grupo Agregar Sas hace entrega de una compra de licencia y título minero No. THC-01ASCOMAGA con NIT 901238854 por la compra de 17cm3 (Ciento setenta y seis metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón, 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena de río, la entrega copia de documentos el dia 12/07/2024 entrega copia de documentos el dia 21 de junio 2024

PROGRAMA: MANEJO ARQUEOLÓGICO	CÓDIGO:

acuerdo con los sectores recomendados en el Plan de Manejo.
En caso de que se evidencien concentraciones de vestigios arqueológicos debe poder ordenar que se suspendan las labores de remoción de suelos.
El arqueólogo hará una inspección para dimensionar el sitio y determinar cuándo y dónde se pueden reiniciar las labores.
El arqueólogo director del monitoreo deberá encargarse de dictar charlas sobre la conservación e importancia del Patrimonio Arqueológico a las personas vinculadas con la obra (ingenieros, inspectores, operadores) y de estar en contacto permanente con las autoridades locales.
Al culminar las obras, se elaborara un informe final con la descripción de las actividades realizadas e información y materiales rescatados con copia al ICANH.

Se seguirá el mismo procedimiento señalado en las etapas anteriores tanto para la entrega de informes finales al ICANH, publicación de resultados y entrega del material.

Fase de Divulgación

La divulgación hacia la comunidad local o regional se orientara a educarla en el conocimiento y preservación del Patrimonio Arqueológico identificado y estudiado.

Fecha de inicio	Previo al desmonte.	**Fecha de finalización**	Fin del descapote.
Presupuesto	Inversión: $100.000/año	**Responsable**	Propietario de la Cantera

Ficha Programa de Recuperación 12 - Programa de Recuperación o Restauración

PROGRAMA: RECUPERCION – RESTAURACION Y ABANDONO DE FRENTES ABANDONADOS	CÓDIGO:

Impactos ambientales significativos (IAS) que maneja	• Activación de procesos erosivos eólicos e hídricos. • Contaminación hídrica. • Sedimentación y Colmatación de los cuerpos de agua. • Alteración del paisaje. • Afectación de la flora y de la fauna asociada • Pérdida del suelo orgánico o agrologico. • Alteración del valor de la propiedad. • Cambio de usos del suelo. • Generación de molestias en la población.

Grupo Agregar Sas hace entrega de esta copia de la licencia y titulo minero a MC CASCUAGA con NIT 901238854 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) deTriturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el dia 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el dia 12/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS

RESOLUCIÓN Nº 12 - 9531

De Fecha: 19 NOV 2013

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y título minero a TMC OLASCUAGA con NIT 901238854 por la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024
Triturado 11/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de

PROGRAMA: RECUPERCION – RESTAURACION Y ABANDONO DE FRENTES ABANDONADOS	CÓDIGO:
Aspectos ambientales significativos (AAS) que maneja	• Remoción de la cobertura vegetal. • Generación de sedimentos. • Remoción del suelo orgánico o agrologico. 
Actividades del proyecto en las que se presentan los AAS	Reconformación paisajística y geomorfológicas de terrenos
Objetivo	Mitigar y corregir la activación de procesos erosivos, la alteración geomorfológica del paisaje, la afectación de la fauna, la alteración del valor de la propiedad, el cambio de usos del suelo y la generación de molestias en la población, y corregir y compensar la afectación de la flora, generados por la remoción de la cobertura vegetal. Igualmente, mitigar la alteración de las propiedades del agua y prevenir la colmatación de los cuerpos de agua, que podría ocasionar la generación de sedimentos producto de procesos erosivos. Finalmente, corregir la pérdida del suelo orgánico o agrologico causada por la remoción de éste.

Metas	**Indicadores de éxito**	
	Descripción	**Valor de referencia**
Has Restauradas	# de Has recuperadas	1.
Tipo de medidas	Prevención, mitigación, corrección y compensación.	

Medidas

El proceso de Restauración geomorfológicas y paisajística se desarrollará durante toda la vida útil del proyecto. El concepto de recuperación comienza con una zona de protección y conservación que se pretende formar en el sector destinado a la explotación una vez ésta finalice. Lo que antiguamente fue una zona verde compuesta por una vegetación de carácter secundario, terrenos destinados a la ganadería y que posteriormente se convirtió en una mina, pasará a ser una zona en la que se mezclarán los usos de protección, conservación y agropecuario, siguiendo de esta

manera gran parte de la orientación del Ordenamiento Territorial formulado para el municipio de Montería.

Este espacio se volverá un lugar natural tanto para la fauna como para la flora, será un proceso de rehabilitación ambiental y renacimiento de un extenso lugar en el que regirán no sólo la salud y la biodiversidad de un ecosistema a través del lugar, sino también lo reorganización de su espacio.

Esta rehabilitación no puede realizarse de la noche a la mañana, debe evolucionar poco a poco tras los años, surgir de su lugar haciendo referencia a la zona de no intervención.

Hidrografía:

El sistema de hidrografía es simple. El terreno explotado crea una topografía, así como un suelo, que permite la creación de lagos. La explotación deja también canales de drenaje que se modificarán y se ajustarán en función del futuro desarrollo de la correa verde y los futuros usos del suelo.

Estructura de Desarrollo:

La organización espacial de los usos de suelos, sigue en gran parte las orientaciones del POT del municipio de Montería. Se adiciona una zona agropecuaria en los sectores ya explotados de la mina, la cual podrá ser utilizada para el desarrollo de proyectos de plantaciones comerciales.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN:

El programa de recuperación está compuesto por las siguientes medidas:

1. La recuperación de la Cantera se realizará de manera progresiva, siguiendo la secuencia de explotación, retrollenando los pits (Frentes abandonados) agotados lo cual en la práctica significa que una vez se agoten las existencias de material, es decir una vez se complete la explotación de un pits se procederá a su recuperación.

Perfilaje y modelación geomorfológica del terreno:

1. Se procederá con el retrollenado, perfilando el terreno hasta alcanzar una topografía más o menos plana o llana, lo cual garantizará de un lado la estabilidad geotécnica de la zona y de otro garantiza la utilidad del área en actividades económicas diversas.

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia título minero a TMC de ASOCIACION con NIT 901236854 por la compra de 72m3 (Ciento sesenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 60m3 (Sesenta metros cúbicos de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 10/07/2024

PROGRAMA: RECUPERCION – RESTAURACION Y ABANDONO DE FRENTES ABANDONADOS	CÓDIGO:

Drenaje:

1. Finalizada la explotación, en algunos sitios quedaran lagos, que se constituirán en reservas hídricas superficiales y en fuentes de recargas de acuíferos. El patrón de drenaje estará controlado por dichos lagos.

Recubrimiento del terreno:

1. Las labores de recubrimiento del terreno con material de suelo orgánico se iniciara una vez agotado el material de interés y finalizado el pits con la implementación de labores de riego para la humectación del terreno, lo cual garantiza su conservación de un lado y de otro su adherencia a la superficie intervenida.

2. Una vez recubierta la superficie se procederá con la siembra de especies propias de la zona.

Reforestación y Revegetalización:

3. El propósito de la plantación es sobre todo acelerar el proceso de sucesión natural de la vegetación nativa.
   A estos procesos se le hará el respectivo mantenimiento con el fin de garantizar el respectivo establecimiento del material vegetal, el mantenimiento consistirá en limpieza y riego cuando por efectos climáticos de sequías intensas asociadas con fenómenos del Niño las circunstancias a si lo ameriten.

Fecha de inicio	Inicio de la etapa de cierre y abandono.	**Fecha de finalización**	Fin de la etapa de cierre y abandono.
Presupuesto	Inversión: $1.000.000	**Responsable**	Propietario de la Cantera

Plan de Monitoreo y Seguimiento

El Plan de Monitoreo y Seguimiento ambiental para el proyecto La Siberia formulado contempla los parámetros y la periodicidad con que debe desarrollarse las actividades de seguimiento y monitoreo, de tal manera que en la marcha se pueda verificar en tiempo real la efectividad y eficacia de las medidas de manejo ambiental de la cantera.

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de la licencia y plan minero a TMC OLASCOAGA con Nit 900126641 para la compra de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Triturado 11/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra rajón y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 se entrega copia de documentos el día 12/07/2024

Dentro de este Plan se encuentra incluido la contratación de una interventoría ambiental que periódicamente verificará la ejecución del PMA formulado para proyecto ampliado, la cual tendrá entre otras las siguientes funciones:

- Verificación del cumplimiento de las metas o indicadores de éxito y de las medidas contempladas en las Actividades y Programas de Manejo Ambiental de acuerdo con los. Formatos de Informe de Cumplimento Ambiental – ICA del MAVDT hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS
- Verificación del cumplimiento de los requerimientos impuestos mediante actos administrativos.
- Verificación de la efectividad de las medidas propuestas en los Programas de Manejo Ambiental y de los requerimientos de los actos administrativos.

Durante el monitoreo y seguimiento se emplearán los formatos ICA – Informes de Cumplimiento Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS en su Manual de Seguimiento Ambiental, llevando el respectivo registro fotográfico y la respectiva georreferenciación de las actividades de Manejo Ambiental.

Ficha Programa de Seguimiento y Monitoreo - Programa de Seguimiento y Monitoreo

PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO		CÓDIGO:		
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL	SEGUIMIENTO			
	MÉTODO DE MONITOREO	DESCRIPCIÓN	VALOR DE REFERENCIA	PERIODICIDAD
manejo integral de residuos	cuantificación por tipo de residuo (ordinarios, reciclables, peligrosos)	porcentaje de m^3 entregados a empresas autorizadas.	100%	mensual
programa de recuperación	# de has	# de has intervenidas para explotación	# has recuperadas	finalizado un frente de explotación
programa de gestión social	actas de asistencia	número de personas convocadas/número de personas asistentes*100	90% de asistencia	cuando finalice cada actividad

Grupo Agregar Sas hace entrega de una copia de licencia y título minero a MC OLASUNGA con NIT 901236054 por la cantidad de 172m3 (Ciento setenta y dos metros cúbicos) de Subbase, 100m3 (Cien metros cúbicos) de Triturado 1 1/2" , 24m3 (Veinticuatro metros cúbicos) de piedra bola y 70m3 (Setenta metros cúbicos) de arena el día 19 de junio 2024 al entregar copia de documentos el día 12/07/2024